

CONCURSO NACIONAL DE POESÍA ARISTÓTELES ESPAÑA

La Ilustre Municipalidad de Castro, a través de su Departamento de Cultura, llama a todos los poetas chilenos y extranjeros con residencia legal en el país a participar en el Concurso Nacional de Poesía Aristóteles España.

1. **El Concurso Nacional de Poesía Aristóteles España** entregará un Primer Premio, un Segundo Premio y un Tercer Premio, más tres Menciones Honrosas.
2. El Primer Premio consistirá en \$ 2.000.000 (dos millones de pesos), el Segundo Premio en \$ 1.000.000 (un millón de pesos) y el Tercer Premio en \$ 500.000 (quinientos mil pesos).
3. Las tres obras premiadas recibirán un Diploma de la Ilustre Municipalidad de Castro, y serán publicadas en un solo volumen, en una edición de 500 ejemplares.
4. Los ganadores de las menciones honrosas recibirán \$250.000 c/u (doscientos mil pesos cada uno) más un Diploma de la Ilustre Municipalidad de Castro.
5. La organización del concurso costeará los pasajes y la estadía en Castro de los ganadores de los premios y de las menciones honrosas.
6. Los premios se entregarán cada año en una Ceremonia Oficial a realizarse durante la **Feria del Libro de Castro**.
7. El jurado será nominado por el Dpto. de Cultura año a año y estará constituido por tres poetas de reconocida trayectoria.
8. Cada autor/a premiado/a recibirá 10 ejemplares de la antología, el resto quedará en poder de la Ilustre Municipalidad de Castro, la que se encargará de distribuirlos en escuelas, liceos, bibliotecas y otras instituciones de la comuna de Castro y de toda la provincia de Chiloé.

BASES DEL CONCURSO DE POESIA ARISTÓTELES ESPAÑA

1. Podrán participar todos los poetas chilenos/as y extranjeros/as con residencia legal en el país.
2. El tema será libre.
3. Cada autor/a podrá participar con una sola obra, de una extensión no menor de 450 versos ni mayor de 650 versos, impresas en papel tamaño carta, y digitalizadas en fuente Times New Roman 12, a doble espacio.
4. Las obras deberán ser inéditas, es decir, que no hayan sido publicadas ni lo sean durante el desarrollo del concurso. Tampoco se aceptarán obras que estén participando en otros certámenes o en proceso de publicación.
5. El poemario se hará llegar en cuatro copias en papel en un sobre despachado por Correo Certificado, al **Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Castro**, Serrano 320, 2º piso, Castro, isla de Chiloé, o entregado directamente en esa dirección. En su interior, y en sobre más pequeño y sellado que en su faz exterior indicará el nombre del poemario y el seudónimo del autor, se consignará la información siguiente: Nombre completo, RUT, domicilio particular, número telefónico, correo electrónico, seudónimo y título de la obra. Los trabajos serán recibidos, revisados y entregados al Jurado del Concurso por un/a funcionario/a del Departamento de Cultura.
6. Las obras no deberán incluir fotografías, dibujos, imágenes, ni ilustraciones. Tampoco se aceptarán envíos hechos por correo electrónico.
7. No se aceptarán trabajos en coautoría ni de carácter colectivo.
8. Los poemas deberán formar una unidad temática y tener un título general.
9. Los poemarios que no resulten premiados podrán ser retirados por los autores en el plazo de quince días a partir de la publicación del fallo. En caso de no ser retirados, serán destruidos. No se mantendrá correspondencia con los autores de las obras presentadas.
10. **El plazo de recepción de las obras se extenderá desde el primer día de junio al último día de agosto de cada año.** Los ganadores del Concurso se darán a conocer a través del sitio web del Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Castro, durante el mes de septiembre del mismo año y, previamente, a sus direcciones de correo electrónico. Este mismo departamento coordinará los aspectos relativos a traslado, estadía y atención en Castro de los poetas premiados.
11. La Organización del Concurso dirimirá cualquier situación anómala que se presente y que no esté contemplada en las bases.
12. El Concurso podrá ser declarado desierto.
13. La presentación de las obras implicará la aceptación de las presentes bases.